

# COMUNICADO

En relación al Item 4.4 de las Condiciones Generales de las bases y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 007-2007, los postulantes que resulten seleccionados, de manera previa a la suscripción de los contratos de Supervisión, deberán cumplir obligatoriamente con la presentación de una Declaración Jurada de Ingresos, en la que se detalle cualquier otro ingreso percibido bajo cualquier modalidad de contrato o pensión del Estado, según el modelo que se adjunta.

## DECLARACION JURADA DE INGRESOS DEL ESTADO

(LEY Nº 28175 / Decreto de Urgencia Nº 007 - 2007)

Por este medio Yo, \_\_\_\_\_

Identificado (a) con DNI Nº \_\_\_\_\_, declaro lo siguiente:

Recibir por parte del Estado solo el ingresos por Honorarios Profesionales como Supervisor de OSINERGMIN.

En adición al ingreso por Honorarios Profesionales como Supervisor de OSINERGMIN, recibo por parte del Estado los siguientes ingresos:

Entidad	Concepto de Ingreso	Tipo de Ingreso
	Dieta	<input type="checkbox"/> Planilla (5º Categoría)
	Docencia	
	Pensiones	<input type="checkbox"/> Recibo por Honorarios (4º Categoría)
	Otros	
	Dieta	<input type="checkbox"/> Planilla (5º Categoría)
	Docencia	
	Pensiones	<input type="checkbox"/> Recibo por Honorarios (4º Categoría)
	Otros	

Magdalena del Mar, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma